



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220220013000	VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA	DIEGO NICANOR TEJADA DE LA OSSA	ABELARDO LUIS TEJADA GALVIS Y OTRO.	EXCEPCION DE MERITO	10-04-2023
70708408900220220013000	VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA	DIEGO NICANOR TEJADA DE LA OSSA	ABELARDO LUIS TEJADA GALVIS Y OTRO.	EXCEPCION DE MERITO	12-04-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 370 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veinticuatro (24) de abril del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veinticuatro (24) de abril del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 370 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 25, 26,27,28 de abril y 1º de mayo de 2023.